

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de relevante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no olvida medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigan.—La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no nos avisan, aunque no se publiquen.

Subscripciones.
En Granada, un mes..... 175 pts.
En el resto de la Península, Balnearios y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 20

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Insertaciones.
Anuncios.—10 céntos. de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—50 céntos. después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de carácter público pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª.
Resúmenes mortuorios.—4 pesetas cada inserción á una columna de la 1.ª plana.—2 en la 2.ª.—4 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas, es la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicaciones.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX.

Primera edición del Domingo 31 de Diciembre de 1899.

Núm. 11.712

EL LIBRO DE

la famosa comedia de moros y cristianos que se titula **El Triunfo del Ave María** ó

La Toma de Granada

y que se pone en escena, tradicionalmente, en los teatros de esta ciudad todos los años, el día 2 de enero, aniversario de aquel hecho histórico.

Nueva edición, precedida de interesante prólogo. Forma un lindísimo volumen de 200 páginas en octavo, esmeradamente impreso en excelente papel satinado y con una elegante cubierta.

Se vende al precio de **UNA PESETA** en la Administración de **El Defensor de Granada**, Reyes Católicos, 8, principal.

Se remite por correo certificado á quien lo pida remitiendo al mismo tiempo una peseta y treint céntimos.

Corbatas. Nueva colección.

PARA REGALOS
abanicos y objetos de fantasía.
EL BUEN TONO. Zaozán, 12.

Abusos del Poder.

Fué ayer objeto preferente de conversaciones y comentarios la suspensión de los catorce concejales del ayuntamiento de Granada que ha decretado el Gobernador obediendo, sin duda, las instrucciones del ministro de la Gobernación, enajenado, al parecer, porque aquellos han defendido los fueros de la verdad que atropelló en el Congreso un diputado de la mayoría.

Dado el régimen en que vivimos, que solo de la mentira alimenta y se nutre, el pretexto para allanar el camino á la colocación, siquiera sea interina, de ministeriales en la corporación municipal no ha podido escogerse más en armonía con lo que representa este gobierno; pues justo es que los que tienen por señora de sus pensamientos á la mentira, rompan una lanza en honor de tan, para ellos, hermosa dama.

Pero si es lógica tal medida, en consideración á la forma en que los políticos entienden la política y á la tradición del régimen, la suspensión de esos ediles en cuanto representa una intromisión escandalosa del poder central en asuntos exclusivamente locales y que no tienen que ver nada con la política, es un argumento elocuentísimo en pró de la justicia que asiste á las regiones y á los municipios para pedir su autonomía y que se les emancipe de la vergonzosa tutela, generalmente ejercida para el mal, á que las somete el Estado.

Si el poder central, como se ve todos los días, ha de inmiscuirse en cuanto afecta á la vida de las localidades; si ante la absorbente centralización que padecemos, es digno de persecución y se persigue el hecho de tener decoro y amar la verdad, delitos imperdonables para nuestros gobernantes según acaba de verse en el ejemplo de Granada; si en este país de las libertades escritas y de la acéfal tiranía de los más ineptos, se conceptúa contrabando el sentido común y se anula la personalidad de las regiones, las provincias y los municipios, haciéndolos satélites sin voluntad de la media docena de nulidades que se agitan en el charco de la política; si aquí la arbitrariedad es la única norma de gobierno, ¿qué de extraño tiene que la nación entera, víctima de ese odioso régimen que para nada sirve y para todo estorba, pugne por romper las ligaduras con que la ahoga una política absorbente, inhumana y corruptora?

La aspiración regionalista que tiene de su parte la justicia y la conveniencia así del Estado como de las regiones, y que invocó este gobierno para asaltar el poder, se va convirtiendo en los territorios más viriles de nuestra península, en funesta tendencia á la separación. Los culpables de este separatismo, no son otros, como repetidamente hemos dicho, sino los políticos sin conciencia que desde Madrid perturban, pervierten y explotan á las regiones, haciendo odiosa con sus abusos, para todos los cuales, invocan manchando, el concepto de la unidad patria, esta misma unidad y el bendito nombre de España.

Los políticos que hoy gobiernan, ahondan más cada día el abismo entre las provincias y Madrid, entre el país y el Estado, cuya acción opresora y perjudicial solo se da á conocer en exacciones de dinero y en vejaciones absurdas.

El malestar que el exceso de centralización produce en España, se agrava cada momento, el regionalismo es hoy aspiración universal aun en las regiones más apáticas é indiferentes; y en las que primero recorrieron este camino y tienen plena conciencia de su valer, toma incremento el separatismo como protesta contra la inmundicia del poder central y su incapacidad para regenerarse.

El gobierno, en vez de procurar cortar el incendio, de la única manera racional y posible que sería su emienda, arroja cada día con sus abusos montes de leña en la terrible pira. No parece sino que Silvela, envidioso de Sagasta que entregó las colonias, se propone aventajarle, haciendo pedazos el mapa de la Península.

Lo que en siete siglos de purificación por el sacrificio logró el pueblo español con la Toma de Granada, lo destruirán los últimos cinco lustros de inmundicias y de farsas, si no sopla pronto el huracán de la justicia sobre tanta podredumbre acumulada en ese período por los partidos y los políticos del régimen.

España al Veleta.

La noticia del grandioso proyecto del Arzobispo de Granada ha circulado por la prensa é indudablemente habrá sido leída con emoción y entusiasmo por todas las personas cultas y amantes de la religión. Aun mirado solo en su aspecto estético, el pensamiento de levantar una Cruz sobre el monte más alto de España, bastaría á despertar hacia sí las simpatías de todos. Pero no siempre querer es poder.

Con un deseo vehemente, con fe plena é inquebrantable se logra dar notable impulso á una obra; mas, para llevar á término afortunada las empresas gigantescas, no es suficiente el concurso unánime y decidido de muchos; es precisa la cooperación de todos. El espíritu necesita encarnar en la envoltura material que vivifica. Es la idea una locomotora dispuesta á marchar; por clara que fuere la inteligencia y probada la maestría del maquinista, y potente la voluntad de los que están resueltos á viajar de un punto á otro, la máquina no rodará sobre los rails, si á su perfección mecánica no une el empuje del vapor; y esta fuerza no se revelará, si el carbón, encendido, no la produce.

La hermosa obra proyectada por el Prelado granadino es obra verdaderamente nacional.

A la sombra de la Cruz luchó España siglos y siglos. Cruzaba memorable fué el incesante combatir de nuestra Reconquista. Con la Cruz sobre la Santa María cruzamos el Mar Tenebroso. Con la Cruz nos poseionamos de las Antillas, perdidas ya para nuestra patria. Y la Cruz, que brilló sobre la corona de la monarquía española y fué emblema y trofeo de las nobles Ordenes militares, llevávanla también en sus espaldas nuestros soldados y yérguese sobre las torres de nuestros pueblos, que en los ejércitos del catolicismo fueron siempre á la vanguardia.

No se trata ahora de conquistar con las armas nuevas tierras. No es el Cardenal Cisneros el que con las naos de Castilla surca el Mediterráneo y levanta sobre Marruecos la Cruz bendita de las victorias. Es la idea la que batalla y camina al triunfo. Es el signo del Cristianismo el que va á subir á las alturas para iluminar, como sol de consuelo, las playas africanas. Es España la que, junta en un monumento la fe y la patria al agonizar este siglo, y en el sentimiento patrio y en la fe cristiana pone sus ojos. La Cruz que se erija sobre el Veleta parecerá en las lejanías del continente vecino madre amorosa que con los brazos abiertos bendice y saluda á aquellas gentes dormidas en la sombra.

A este monumento cristiano y patriótico deben contribuir todos los españoles, y singularmente los altos poderes del Estado.

A la enunciación sola del proyecto parecen reanimarse las cenizas de los Reyes Católicos.

Para la realización de tal pensamiento grande, Granada pondrá la primera piedra y hará cuanto sus fuerzas le permitan. Pero no puede ser esta obra exclusiva de una ciudad, de una provincia ó de una región. La nación antonomásticamente llamada ca-

tólica está obligada á prestarle su concurso. Ello sería la síntesis más elocuente y práctica de los Congresos católicos del siglo. No debe ver el Jefe del Estado con indiferencia el proyecto.

En una nación como Italia, en la Italia de Garibaldi y Victor Manuel, espontáneamente, sin ajena iniciativa, una Reina piadosa manda levantar á sus expensas, sobre la cima de un monte, un monumento á la Virgen.

Lo menos que puede hacer la Reina católica de una católica nación es tomar bajo su amparo el pensamiento y llevarlo á término feliz, contribuya á él espléndidamente ó no nuestro país.

Gran virtud es la fe. Pero la Iglesia declara que la fe sin obras es muerta.

Siluetas

I
Adios, mil novecientos noventa y nueve. La tierra que te cubra, que no sea leve, para que no aparezcan otros iguales, repletos de dosichas y horribles males.

Bien olvidarte puede la triste España, que su ruina has seguido con fiera saña, y, cuando sol brillante de ti esperaba, resultas una eterna noche nublada.

Regenerar la patria, programa rico, y después nos has dado grandioso mico; pues con tantos tributos y otros excesos, hay quien ya no le queda carne en los huesos.

Fin de siglo te llaman, siglo fecundo, mejor deben llamarte del fin del mundo.

II
Aun existe quien llora, porque el gordo á América se fue.

Mas, de fijo, en el próximo sorteo ¿a que juega otra vez?

III
Y dale conque á extranjeros vamos á vender á Ceuta, el español que lo piense allí arrastrará cadena.

IV
Las Pascuas concluyeron y sobran pavos,

indicio que las perras están escasas;

en cambio, se marcharon los turroneros, después de haber vendido todas sus cajas.

Es la afición que acerca más cada día, en el torroa ciframos nuestra esperanza, del ministro al más chico del que se em-

plea, antes deja los dientes en la tajada.

V
En el Salon de «El Defensor».

Flores que son un tesoro resulta á la simple vista, ya sabemos de Isidoro lo que vale como artista.

Gomez Mir, esa figura, esa silla, ese velon, prueban ganas con justicia los laureles de pintor.

Un retrato modernista hay de un joven de talento, aunque no aplaudo la escuela, conozco su mucho mérito.

Una escultura de un gallo que de frío dan ganas y se ostenta en el Salon, me lo dedica Loizaga.

El cariñoso recuerdo debe el artista de fama, convertírmelo en gallina, y en vez de plumas, con faldas.

Latorre, con gran primor hizo de un burro el retrato, que dicen cuantos lo ven, —¡si parece que está hablando!

Trabaja á gusto, tarazonero, hijo y esposa te están mirando, sol granadino te presta ayuda, y te bendicen desde lo alto.

Color brillante, gracia y ambiente, y grato asunto contiene el cuadro, sigue, Latorre, tan buen camino, que es una joya la que admiramos.

Una muchacha, que es «La Albaicena»,

pues así la llamó,

dibuja con sus mágicos pinceles

Alcázar Tejedor.

Dos rosas en el pecho y la cabeza de adorno colocó;

con tal exactitud, que juraría que despiden olor.

Del lienzo se destaca la figura con tanta perfección,

que parece que viene á saludarme cuando me acerco yo.

¡Ay! si el original allí encontrara tan bello y seductor,

qué de trovas cantara con mi lira al pie de su balcon.

«Caza muerta», Villalobos, pinta con notable acierto,

y sus «cebollas y rábanos», quiso llevarse un paletó.

«Las calles del Albaicén», antes y después serán,

típicas, tradicionales, y moriscas de verdad.

Hernandez presenta dos que se deben admirar,

la inspiración verdadera reina en la antigua ciudad.

«La Ronda», que de los moros fué el antiguo rincón,

una cruz, aquel parage en cristiano convirtió.

«A esta lo representa con verdad y con primor

ese antiguo monumento que atumba exiguo farol.

¡Cuántas noches del estío

allí la luna me halló, esperando de una musa, la sagrada inspiración.

Bien haya el arte de Apeles que tanto Marin cultivó, para trasladar al lienzo las bellezas granadinas.

«Jardín del Generalife», ninguno como él te pinta, se ven volar á las aves,

se oyen gemir á las brisas. En los bosques de rosales las hadas allí escondidas

se ven al autor del cuadro, corona de siempre-vivas.

«En la Casa de Porras», un sándero,

á dos mozas de rumbo vende su género.

Se mira el cuadro, y de exclamar dan ganas,

—«¿cuarto y rajo».

Cansadas sin duda «del baile se alejan,

dos tipos de ángeles la rubia y morena.

En el confidente muy juntas se sientan,

¡si hablaban los muebles qué cosas dijeran!

Secretos de amores, mentidas promesas,

que al soplo primero el aire se lleva.

Autor es Lozano de tanta belleza,

El cuadro es chiquito, mas es una perla.

Impeló Lucia el torno y Sebastiania la rueca,

y con los hilos que juntan después se forma la tela.

En un ángulo del patio la maquinaria se ostenta,

y los tiempos primitivos perfectamente recuerda.

El lado opuesto y más grande se ocupa con una alberca,

mas bien con el agua turbia.

Y en los bordes grandes piedras. Lindando con la pared

hay mas tientos que macetas, en que las flores padecen

abusos de lavanderas. Por el doble corredor

en sogas las ropas cuelgan; allí, mas ó menos tarde,

los fuertes vientos la secan. Las endebles barandillas

de carcomida madera, hacen que chillen las madres

si los chiclecos se acercan. En entrambos pasadizos

desembocan las viviendas y averiguarse no puede

los vecinos que se albergan. Ya el antiguo Lavadero

de Santa Inés, cayó á tierra, mas Ricardo Santa Cruz,

con grande ingenio lo enseña.

El de las TRES ESTRELLAS.

Hombres célebres.

FRAY LUIS DE GRANADA.

31 de diciembre.

Este sabio varón, en el mundo llamado Luis de Sarriá, célebre por sus inmortales obras filosóficas y literarias, nació en Granada el año de 1504, de padres humildes y poco favorecidos por la fortuna;

y aunque la desgracia pareció perseguirle en sus tiernos años, gracias á la protección recibida del Conde de Tiedilla, y á su privilegiado despejo y laboriosidad, llegó á ocupar elevados cargos, y se vió rodeado de respetos y cariños, en plena edad viril.

Huérfano de padre, el Conde de Tiedilla se hizo cargo de él, y le costó sus estudios. A los 19 años profesó en el Orden de Santo Domingo.

Llamó la atención por su sabiduría y elocuencia, y explicó Filosofía y Teología.

A los 28 años fué nombrado general de su Orden, alto cargo que era costumbre conceder solo á los ancianos. La fundación de varios conventos y las mejoras introducidas en otros, las obras que dió á luz en los primeros tiempos de su vida monacal, entre los que se contaban la célebre *Guta de pecadores y Meditación*, acrecentaron el cariño y fama de que gozaba en todas partes.

Su nombre conservase en la Historia como ornamento de la Orden de Predicadores y ornamento y prez del habla castellana.

Hernando de ACEVEDO.

En la provincia.

En Albolote. El día 26 del actual, XV aniversario de los terremotos, se celebró en la villa de Albolote una función religiosa en acción de gracias al Santísimo Cristo de la Salud.

Presidieron el acto el alcalde y los concejales.

La música del Hospicio provincial amenizó el acto ejecutando bonitas piezas. El sermón estuvo á cargo del Dr. D. Francisco Lopez Beltranco y ofició la misa el digno párroco D. José Porcel Rosales.

En Albuñuelas. Nos escribe nuestro corresponsal de Albuñuelas diciendo que la benéfica institución del Pan de San Antonio está produciendo excelentes resultados en aquel pueblo.

El día de Noche-Buena se hizo entre

los pobres un importante reparto de pan, arroz y carne.

—Está próxima á terminar la recolección de la aceituna, que es bastante escasa.

Cartera de un Oidor.

Vistas para el día 3.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Orgiva.—Contra Francisco Muela Robles, sobre lesiones.

—Abogado, Sr. G. Lopez; procurador, señor Casado; secretario de Sala, Sr. Caro.

—Juzgado de Motril.—Contra José Murillo Murillo, sobre disparo y lesiones.

—Abogado, Sr. Rico; procurador, señor Andrade; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva.—Contra Manuel Arenas, sobre fugos.

—Abogado, Sr. Juristo; procurador, Sr. Castilla; secretario de Sala, señor Alonso.

—Juzgado de Albuñol.—Contra Ramon Jimenez Lorenzo y otro, sobre disparo.

—Abogados, Sres. Duran y Castillo; procuradores, Sres. Blanes y Lopez; secretario de Sala, Sr. Alonso.

El parricidio de Alcalá. Ha sido devuelto á la Audiencia con nuevo auto de conclusion, el sumario instruido por el juzgado de Iznalloz contra Julian Anguita y otros, sobre parricidio.

La causa ha pasado al fiscal.

Sobresimiento. Por la sección primera de esta Audiencia se ha dictado auto de sobresimiento en la causa seguida contra el mayoral de La Matrileña Manuel Cabrera, cuyo vehículo atropelló á un hombre el verano pasado en la carretera de la Costa.

Juicios por Jurados.

El día 15 de enero comenzarán ante la sección primera de lo Criminal de esta Audiencia los juicios por jurados del cuatrimestre próximo, cuyo alarde general es el siguiente:

Sección primera.

Juzgado del Salvador. Día 15 de enero, contra Francisco Córdoba Amador, sobre robo.

16, 17 y 18, contra Manuel Lopez Ruiz, sobre asesinato.

19, contra Francisco Cárdenas, sobre falsedad.

20, contra Antonio Fernandez Cruz, sobre rapto.

22 y 24, contra Antonio Rodriguez y otros, sobre falsedad.

Juzgado de Motril. 15 de febrero, contra Antonio Sicilia Gonzalez, sobre robo.

16 y 17, contra Cecilio del Pozo, sobre homicidio.

19, contra Francisco Molina, sobre robo.

20 y 21, contra Francisco Almoguera, sobre homicidio.

22, 23 y 24, contra Francisco Aragon Navas, sobre parricidio.

Juzgado de Santafe. Día 15 de marzo, contra José Maldonado Cabezas y otros, sobre expendencia de moneda falsa.

6, contra Juan García Sola y ocho más, sobre sedición.

7 y 8, contra Antonio Carrion Lopez, sobre robo.

9 y 10, contra Antonio Hermoso Ramos, sobre homicidio.

12 y 13, contra Juan Francisco Cosado Molinero, sobre homicidio.

14 y 15, contra Manuel Lapuente Sanchez, sobre homicidio.

16 y 17, contra Cecilio Aguilar y otro, sobre robo.

20 y 21, contra Francisco Guerrero del Moral, sobre homicidio.

Juzgado de Baza. 23 y 24 de marzo, contra José María Sanchez Martinez y otros, sobre robo.

26 y 27, contra Presentacion Lara y otros, sobre homicidio.

28, contra José García Morenate y otro, sobre robo.

29, contra José Roche Torres, sobre robo.

30 y 31, contra Antonio Yeste Morenate, sobre homicidio.

2 y 3 de abril, contra José Manuel Gea Gallardo, sobre homicidio.

4 y 5, contra Francisco Muñoz Fernandez, sobre homicidio.

Sección segunda.

Juzgado del Campillo. Día 3 de febrero, contra José Donaire Ibañez por homicidio.

8 de febrero, contra José Martín Jimenez y otros, sobre prisión arbitraria.

12 de febrero, contra Francisco García Ruiz, sobre falsedad.

14 de febrero, contra Francisco Padial Casares, sobre homicidio.

16 de febrero, contra Francisco Rodriguez y otros, sobre robo.

19 de febrero, contra Miguel Maldonado y otros, sobre robo.

Juzgado de Orgiva. Día 12 de marzo, contra Antonio Terron Hernandez, sobre robo.

13 de marzo, contra José Victorio Bonilla y otros, sobre robo.

15 de marzo, contra Narciso Mendoza Estevez, sobre violación.

Juzgado de Montefrio. Día 20 de marzo, contra Francisco Fuentes Luque, sobre incendio.

21 de marzo, contra Juan Nieto Viedma, sobre homicidio.

Juzgado de Albuñol. Día 23 de marzo, contra Ricardo Guerrero Gomez, sobre robo.

26 de marzo, contra Fulgencio Alonso Romero, sobre homicidio.

Juzgado de Loja. Día 27 de marzo, contra Antonio Bautista Luque, sobre homicidio.

Juzgado de Huéscar. Día 18 de abril, contra Francisco Carrion García, sobre homicidio.

20 de abril, contra Ramon Martinez Buadiago, sobre detención arbitraria.

23 de abril, contra Faustino Martinez Ortiz, sobre violación.

24 de abril, contra Julian Adan Sanchez, sobre homicidio.

27 de abril, contra Valentin García Martinez y otro, sobre asesinato.

Sección tercera.

Juzgado de Utiyar. Día 19 de febrero, contra D. José Pelaez Valverde, sobre falsedad.

20 de febrero, contra José Pastor Martin, sobre parricidio frustrado.

21 de febrero, contra José Fresneda Dorador, sobre robo.

22 de febrero, contra Cecilio Lopez Lozano, sobre homicidio.

23 de febrero, contra Juan Alonso Fernandez, sobre homicidio.

Juzgado del Sagrario. Día 2 de marzo, contra D. José Martinez Sanchez á instancia de Carme Zea

Los sábados se canta la Misa de la Virgen en el altar de Nuestra Señora de la Antigua, media hora antes del Rosario, y por la tarde la Salve oficiada por el beneficiado seminario y por la música de Capilla después de las Completas.

Todas las tardes, vísperas, completas, maitines y laudes en el coro, con más o menos solemnidad según el rito lo exija. Se entra en Coro a las tres de la tarde.

Día 1.º. La Circuncisión.—Se entra en Coro a las nueve por la mañana y por la tarde a las tres. En el altar se pone el estrado de primera clase con la efígie de la Purísima en la planada superior del altar y el Niño Jesús, al lado del Evangelio en la mesa del altar. Las vestiduras en este día son de color blanco de primera clase. Por la tarde en que las vísperas son solemnes, se ponen las reliquias de San Cecilio y la Espina de la Corona de Nuestro Señor. Al mismo lado del Evangelio se pone la bula de pergamino que anuncia el Jubileo.

Día 2. La toma de Granada.—Después de las horas de prima y tertia durante las cuales se reza la Misa de prima, se hace la procesion con las reliquias de San Cecilio que las lleva el subdiácono y la de la Espina que la lleva el diácono y a la cual asiste el Sr. Arzobispo como también el Ayuntamiento llevando el más moderno de los Sres. Concejales el pendon con la cabeza cubierta. También se lleva el pendon de la Catedral por un Colegio vestido de dalmática. Hay tambien procesion de Cruces; esto es: que asisten todas las mañanillas de las parroquias.

Día 6. Los Santos Reyes.—Después de la Misa de prima se hace la procesion claustral en la que el Cabildo Catedral, que todo viste de capa pluvial, sale por la valla del crucero de la epístola y recorre el embocinado, entrando luego por el lado del Evangelio, en donde se separan de los del coro los que están de oficio en el altar. Hay sermon; y al tiempo del Ofertorio el Sr. Arzobispo en medio del altar ofrece al niño Jesús, al que van adorando de dos en dos los Canónigos y Beneficiados, echando cada uno una moneda de plata que el Sacristán las reparte de antemano en las bandejas que á uno y otro lado tienen preparadas dos colecciones; y esto es lo que se llama ofrenda. En este día hay costumbre de celebrar de pontifical y después de consumir el Sanguis distribuye el Sr. Arzobispo la Sagrada Comunión á los dependientes seglares.

Domingo después de Reyes se publica la Bula.—Antes de la misa de prima se ve al lado del Evangelio del Altar mayor una bula asida á un paño morado que pende de los manteles de la mesa del altar. Al llegar la ceremonia para la misa de tertia, ó sea misa Mayor, el preste después de haber hecho el asperges con capa pluvial, color blanco, se desmota de ella y toma el pluvial morado. Baján á la planta baja del altar, en donde el Canónigo tiene preparado el pafío que lo llevan cuatro capellanes, y debajo de él el Presto mostrando la bula recorre en procesion el embocinado saliendo por el lado de la epístola y entrando por el del Evangelio.

Día 20. San Sebastian.—Antes de vísperas se pone un altar portátil en la planta baja junto al púlpito del Evangelio, en el que se coloca San Sebastian. Después de rezar como sale la Ceremonia, este es: el Canónigo seminario diácono y subdiácono, los que llegando al altar después de incensar empieza la procesion precedida de todo el clero catedral canónigos y subdiáconos. Asisten dos sacerdotes con capa pluvial, color morado, como tambien son color morado, las vestiduras que llevan dichos seminaristas.

Día 21. Aniversario por el Rey Católico D. Fernando V.—En primeras vísperas aparece puesto el catafalco principal sobre el que se ve el petro y corona de plata sobredorada é inmediatamente después de completas se cantan tres nocturnos de difuntos terminando cada uno con un responso, para los cuales sale la Ceremonia de la sacristia precedida de una dignidad diácono y subdiácono que canta la oracion que para el efecto se encuentra en el manual de la Catedral. Al día siguiente después de la maza tiene lugar la misa de requiem, á la que asisten cuatro capas pluviales siendo celebrada por la misma dignidad. La misa es de aniversario y se canta la secuencia.

Día 28.—Esta es la misa de completas se cantan en el altar del trancoso salva y letanía con la oracion del tiempo y además la oracion *progratiam actione* por el aniversario del terremoto de 1872.

Los Evangelios del domingo.
Día 7.—Jesús en medio de los Doctores (San Lucas, cap. II, v. 42.)
14.—Jesús cambia el agua en vino en las bodas de Canaán (San Juan cap. II, v. 1.º.)
21.—Jesús cura á un leproso y al erialdo paralítico de un Centurion (San Mateo cap. VIII, v. 1.º.)
28.—Jesús en medio de la tempestad manda á los vientos del mar (San Mateo cap. VIII, v. 23.)

Gran baile de máscaras. La Sociedad *El Comercio* dará un magnífico baile de trajes esta noche y mañana día de Año Nuevo, en el local que ocupa, calle de Saravia, 5 y 7, dando principio á la diez de la noche.

En el Ayuntamiento.
La sesion de ayer.
Preside el Sr. Martín Adame, por delegacion del alcalde, que no asiste.
El secretario da lectura del acta de la sesion anterior, que aprueban los señores Romo y Fernandez Abril, únicos concejales concurrentes á esta sesion.
Se aprueban las cuentas del papel sellado pertenecientes al mes que hoy termina, y otras del Notario del Ayuntamiento D. Abelardo Martinez.
Se concede permiso al coronel de artilleria para que pueda abrir una ventana en el «Refugio», frente á la calle de la Ventanilla.
Acuérdase tambien construir una higuera para el acometimiento de un daro.
Que se admita la renuncia que el cargo de Habilitado de los empleados del municipio tenía presentada D. Francisco Gutierrez y García.
Y que se satisfaga á la hermandad de la Concepcion las cuarenta pesetas que solicita el Ayuntamiento, por los gastos hechos en la funcion religiosa celebrada.
Y terminó la sesion, á las tres de la tarde.

Rifa en Gúejar. En la madrugada del 25 del actual, penetraron en el domicilio de Juan Labraca Herrera, de Gúejar Sierra, sus convecinos Domingo García Puente, José Osorio Robles y José María Osorio Robles.
Los referidos individuos entraron en dicha casa, con propósito de abusar de la esposa de Labraca.
Con tal motivo suscitóse una algarabía ruidosa, resultando Domingo García herido de arma blanca en la region glútea y Juan Labraca herido tambien en la mejilla izquierda, de una pedrada.
La guardia civil del puesto se personó en el sitio de la ocurrencia, deteniendo al Domingo García.
Los hermanos Osorio habían huido ya.
Un homicidio. En el sitio denominado la Asperilla, demarcacion de Orce, promovieron reyerta, la noche del 24 del actual, Gabriel Romero García y Pedro José Expósito Perez.
Romero acometió con una faja al Expósito, asestandole una tremenda puñalada, á consecuencia de la cual falleció en el acto el referido Expósito.
El Juzgado municipal del término, acompañado de una pareja de Guardia civil se personó en el lugar del crimen, instruyendo la sumaria y ordenando el levantamiento del cadáver.
El homicida está herido en el mulo izquierdo de una puñalada que le asestó Expósito.
La Guardia civil. La de la capital ha detenido al vecino de Alhendin, Manuel Urbano Dueñas, á disposicion del Juzgado de instruccion de Santafé, que lo reclamaba.
La Casa-Cuna. Desde hace algun tiempo viene cometiéndose gran número de abusos en el torno de la Casa de Expósitos, por algunos desocupados, sin que haya un guardia municipal, ni un sereno, que trate de poner coto á tales hechos.
Con gran frecuencia, y generalmente á las altas horas de la noche, golpean en el torno despertando á las Hermanas y demás personal de la citada dependencia, haciendo chacota del Sagrado asilo de la desgracia, pues suelen aparecer el toro ó lleno de piedras, ó cadáveres de tiernas criaturas.
Inevitable parece que el buen humor de algunos niños y hombres ilustres, no respeta el edificio ni el personal consagrado al amparo y auxilio de los hijos de la desgracia.
Ocurre mas aún; cuando los dependientes del asilo tratan de imponer orden á tales desmanes, los burlados descargan sobre aquellos una lluvia de piedras, provocando un conflicto, que hasta ahora ha podido evitarse merced á la prudencia de dichos empleados.
Excitamos el celo de la alcaldía á fin de que adopte las necesarias medidas para que en lo sucesivo no se repitan hechos como los que acabamos de apuntar, propios más bien de las kábilas del Rif, que de la cultura del pueblo granadino.

Un crimen.
En el Ahumbral anejo de Zafarraya rieron la mañana del 26 del corriente Francisco Valderrama Jaramillo, de Alhama y Juan Gil Maestro.
Este último hizo contra el primero un disparo con una pistola vecina, sistema antiguo, que tenía cargada con dos proyectiles.
Valderrama resultó herido de gravedad en la pierna derecha.
El agresor se dió á la fuga y aun no ha sido capturado.
Obra importante. Por iniciativa y con la intervencion del concejal D. Enrique Sanchez, se ha realizado una obra importante que hace tiempo reclamaba la salud pública. Nos referimos á la cubierta de la Acequia Real, en el largo trayecto de más de cuarenta metros comprendidos entre el arca repartidora de la ciudad y la salida de la Parrilla, delante de una trece ó catorce casas de vecinos que tenían sus vertederos en aquella vía de agua potable, cuyas malas condiciones por estar descubierta eran reconocidas por el vecindario.
Plácemes merece el Sr. Sanchez por su iniciativa y actividad en este asunto de tan vital interés público.

Obras públicas.
Reclamacion. D. José García Rodríguez, vecino de esta capital ha dirigido un escrito al Gobernador protestando del proyecto de D. Manuel Cobo Leon sobre derivacion de aguas del Rio Fardes, fundando su reclamacion en que los terrenos del cortijo de los Alamillos, de su propiedad, se riegan con esas aguas y perjudica la derivacion solicitada á sus intereses.
De utilidad indiscutible. Las dispepsias y gastralgias con anemia se curan con el «Elixir Estomacal» de Saiz de Carlos.
Las maestras opositoras. Ayer se acercó á nuestra Redaccion una comision de maestras de primera enseñanza, de las que han actuado en las últimas oposiciones celebradas en este Rectorado, y nos entregaron copia de la solicitud que dirigen al Director general de Instruccion pública todas las que, habiendo aprobado sus ejercicios, no han obtenido plaza.
La peticion de las maestras opositoras es idéntica á la instancia que han elevado á la Superioridad los maestros y se apoya en los mismos fundamentos y consideraciones que expusimos en nuestro número de ayer.
Unos y otras, habiendo probado su suficiencia y siendo las recientes las últimas oposiciones que se verifiquen, bien merecen la gracia que solicitan.

Cédulas personales.
Hoy 31 del actual por todo el día expira la prórroga concedida por la Superioridad para obtener sin recargo las cédulas personales. Siendo muchos los vecinos de esta ciudad que faltan por adquirir dicho documento les recordamos no esperen á última hora para proveerse de él, por las grandes molestias que forzosamente ha de causarles la excesiva aglomeracion de gentes que al final aude á las oficinas encargadas de su expedicion situadas en la calle de Mendez Nuñez, antes Navas, núm. 12. Del modo expuesto evitarán las responsabilidades que han de exigírseles desde 1.º de enero en que comienza el período ejecutivo que serán exigidas con arreglo á lo prevenido

en el art. 41 de la instruccion de 27 de mayo de 1884 sin contemplacion de ningún género.

Extravío. En la mañana de ayer se extravió una cartera propiedad de D. Francisco Martinez, la cual contenia varios recibos y otros documentos de interés.
La persona que la haya encontrado puede entregarla en la casa núm. 6 de la calle de Abenamar y se le dará una gratificacion.

Movimiento de poblacion.—Ayer se registraron en esta capital nueve nacimientos y cinco defunciones.

La política local.
Equivocadamente digimos ayer que la suspension de concejales, que sirve de tema á las conversaciones, ha sido decretada por el ministro de la Gobernacion y esto no es exacto: aunque el ministro, probablemente, la haya inspirado, la resolucion, en la esfera oficial, resulta adoptada por el Gobernador civil de la provincia, en uso, ó mejor dicho, abusando, de las facultades que la ley le concede.

El oficio en que el Sr. Gobernador comunica al alcalde su acuerdo, y que más adelante insertamos, es un documento peregrino en el que ni la lógica ni el sentido comun aparecen por ninguna parte; siendo en verdad espectáculo lastimoso que un hombre de mérito intelectual indiscutible como el Sr. Comenge, se someta á suscribir tamaños desatinos y, convirtiéndose en ciego instrumento de las más vulgares ambiciones políticas, no comprenda que su papel en este asunto debió ser otro más brillante que el tristísimo papel reservado á los gobernadores acéfalos que, careciendo de iniciativas, y de influencia para el consejo de la Superioridad, no hacen otra cosa que ponerse á la orden del cacique que manda y secundar sus propósitos, por disparatados é impolíticos que sean.

Decimos esto porque si el Sr. Gobernador, actuando como tal, hubiese informado al Gobierno de la verdadera situación política de Granada, de lo estéril que ha de ser para el silvismo, como á su tiempo se verá, el abuso de poder que hoy, con escándalo de toda persona sensata é indignacion de todo espíritu recto, se comete; y del desorden que esta medida ha de introducir en el desenvolvimiento de la administración municipal de Granada, es probable que el Gobierno lo habría meditado y casi seguro que, de meditarlo, no se hubiese decidido á cometer tan infundada y estéril torpeza.

Por esto tiene el Sr. Comenge su parte de responsabilidad en el atropello que, con tanta indiscrecion, se ha cometido, sembrando gérmenes de discordia y rompiendo el statu quo que imperaba en la política local; y por esto se le dirigen, desde el campo de las oposiciones, nánimenes censuras. Ha cometido el error de provocarnos á un estado de guerra, careciendo de fuerzas políticas y de elementos en la opinion para obtener el triunfo cuando todos sus esfuerzos debieron encaminarse á mantener la paz; y las consecuencias de este error no serán satisfactorias para su partido ni para el éxito de su gestión en la provincia.

Para hoy, á la una de la tarde, ha convocado el Sr. Tejero á sesion extraordinaria al Ayuntamiento, á fin de comunicarle la resolucion del Gobernador de la provincia y poseer en sus cargos á los concejales interinos.
No sabemos lo que estos harán. Realmente no es para ambicionada la mision que se les confía de desempeñar de oficio y por nombramiento del Gobernador, cargos populares de los que se arroja á quienes han de sustituir por haber estos defendido el decoro de la Ciudad y rectificado calumnias acusaciones dirigidas contra el comercio de Granada, compenetrándose en un todo con los sentimientos de la opinion.
Terminaremos estas notas informativas sobre el asunto, de que tambien en primera plana y examinándolo bajo su aspecto trascendente nos ocupamos, transcribiendo la comunicacion dirigida por el Sr. Gobernador al Alcalde, documento verdaderamente notabilísimo, que solo bajo la accion de una pesadilla hubiera eruido posible suscribir, hace algunos años, el antiguo redactor de *El Progreso*. Aplíquese el Sr. Comenge, en su conciencia, los comentarios con que él, siendo periodista, cargo que desempeñó con bastante más gallardía y lucimiento que el que ahora desempeña, habríale adornado, y, si lo hace, con eso tiene bastante castigo de su culpa. Dice así:

«Resultando que en la sesion celebrada por el Ayuntamiento de esta capital en 25 de noviembre último, se presentó por D. Pablo Perales una proposicion suscrita por el mismo y por los concejales don Juan Ramon Lachica, D. Luis Sanson, D. Torcuato Lopez, D. Antonio Sanchez Gallardo, D. Joaquin del Castillo y don Salvador Montoro, consignando que habiendo afirmado en las sesiones del Congreso el Sr. D. José España y Lledó, representante del distrito de Orjiva, que Granada es un foco de defraudadores, puesto que en la calle de Reyes Católicos solo siete contribuyentes pagan su cuota, dichos concejales entendiendo que el Ayuntamiento de Granada no podía dejar á sus representados bajo el peso de aquella calumniosa acusacion, proponian al Cabildo se sirviera acordar que Granada ha sentido hondo disgusto por tales afirmaciones, tanto más justificado cuanto es calumniosa la imputacion y que el mismo Cabildo acordara tambien que por el alcalde se telegrafiasen á los diputados por la circunscripcion rogándoles hicieran constar en el Congreso la inexactitud de lo dicho por el Sr. España, para que se consignase en el *Diario de Sesiones* en igual forma que la acusacion se consignó.
«Resultando que dicha proposicion fué aprobada por los concejales D. Torcuato

Lopez, D. Enrique Sanchez García, don Luis Sanson, D. Pablo Perales, D. Antonio Sanchez Gallardo, D. Francisco Sanchez Echevarria, D. Salvador Montoro, D. José Gomez Tortosa, D. Joaquin Castillo Valdivia, D. Juan Ramon Lachica, D. Carlos Afán de Rivera y D. Rafael García Duarte, que adoptaron el acuerdo de 25 de noviembre y nombrar para sustituirlos en concepto de concejales interinos á los señores D. Miguel Fernandez Jimenez, don José Sagarra Casante, D. José Díaz Navarro, D. Antonio Rosales Pavia, D. Antonio M.º Afán de Rivera, D. Francisco Llorente Soldevilla, D. Tomás Guiral Amigó, D. José Cañas García, D. Agustín Rodríguez Aguilera, D. Francisco J. Cobos Rodríguez, D. José Mesa Buenhorne, D. Matías Mendez Vellido, D. José Hidalgo Topalá y D. Antonio Cifuentes Nogueras.—Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y el de la Corporacion que preside, y con el fin de que citando á sesion extraordinaria cesen los señores concejales suspensos y poseesion á los interinos nombrados siempre que reuman las condiciones de la ley, remitiendo copia certificada del acta de la sesion en que tenga lugar.»

Los que se casan. Esta noche contraerán matrimonio:
En San Andrés D.ª Dolores Manzanao Marquez con D. Pedro Gavilan Vicente y D.ª Angustias Lopez Higuera con D. Eduardo Diaz Martinez.

En San José D.ª Angustias Molina García con D. José Amato Canas.

Blanco y Negro.
Advertimos á nuestros suscritores que tambien lo sean á *Blanco y Negro*, que siendo el precio del número-almanaque de dicha revista, que hoy recibirán, una peseta, deberán entregar á los repartidores ochenta céntimos, diferencia que existe entre dicho precio y la cantidad que tienen abonada como suscritores.

Viajeros. Han llegado á Granada, hospedándose en el hotel Victoria, D. Rafael del Alamo y familia, D. Francisco Serrano, D. Andrés Viña y señora, D. José Galvez, D. Ramon García Valdecasas, Sr. Calvet Pons y Guimerá.

En el hotel Alameda Mr. Tonge.

Han regresado á Granada procedentes de Motril D. E. Lopez, D. Andrés Moreno, D. Vicente Gonzalez, D. José Rodríguez y D. P. Lopez.

Han salido para el mismo punto D. Eugenio Medina, D. Juan Martin, D. Victoriano Fuentes, D. Francisco Tamayo, D. Juan Ullá y D. Federico Gutierrez.

Casos y cosas.
Detenidos. En el arresto municipal habia ayer seis individuos detenidos á disposicion del Gobernador civil.

Blasfemo. Por blasfemar en la via pública fué detenido ayer por la policia José Molina Martos.

Tratamiento eficaz.
A todas las personas que respiran difícilmente, padecen opresion, les aconsejamos el empleo de los polvos Louis Legras, no existe mejor tratamiento. Este remedio sólo disipa instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocacion, la tos de bronquitis antiguas y cura progresivamente. Para recibir franco una caja basta enviar 5 pesetas á Francisco de P. Galvez, farmacéutico, Mesones, 51, Granada.

NECROLOGIA.
Ha fallecido en esta capital el comisario de guerra de segunda clase D. Serafin Chorot y Prieto, cuyas excelentes dotes de campido caballero y militar pundonoroso le captaron numerosas simpatías.

A su aflijida familia enviamos nuestro sincero pésame.
Anteayer fallecieron en Granada D. Antonio Puertollano Romero, D. Ramon Garrido Sanchez, D. Serafin Chorot Prieto, D.ª Carmen Lopez Navas, Rafael Trujillas Ferrer, párvulo.

En Madrid ha fallecido D. Joaquin Latorre, padre de los marqueses de Guadalest.

Ha fallecido en Valencia la señora D.ª Constantina de la Cerda Cortés, viuda de la Figuera, marquesa de Fuente el Sol.

MÉDICO DIRECTOR.
de las aguas minerales de Lajarón.
Consulta especial de las enfermedades del estómago.
Carrera de Genil, 8, piso 2.º, de 2 á 4 de la tarde.

Mil pesetas al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejor que las del Dr. Plá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Se vende un magnífico pesetero para seis plazas. Razon, Campanas de Santo Domingo, núm. 11.

Lopez, D. Enrique Sanchez García, don Luis Sanson, D. Pablo Perales, D. Aurelio Alvarez, D. Juan Horques, D. Antonio Sanchez Gallardo, D. Francisco Sanchez Echevarria, D. Salvador Montoro, D. José Gomez Tortosa, D. Joaquin Castillo Valdivia, D. Juan Ramon Lachica, D. Carlos Afán de Rivera y D. Rafael García Duarte.

Considerando que el acuerdo adoptado envuelve un voto de censura contra un diputado á Cortes de la Nacion, por conceptos que el mismo emitió en sesion del Congreso de señores diputados.—Considerando que el art. 31 de la Ley Municipal establece de un modo concreto que los Ayuntamientos son Corporaciones económico-administrativas y solo pueden ejercer aquellas funciones que por las leyes les están encomendadas.—Considerando que el acuerdo de que se trata infringe este precepto legal y constituye una extralimitacion con carácter esencialmente político que determina gravísimas responsabilidades contrarias por los concejales que lo adoptaron.—Vistos los artículos 46, 73, 180 y 189 de la Ley Municipal y haciendo uso de las facultades que me cor responden: he acordado suspender en el ejercicio de sus cargos á los concejales D. Torcuato Lopez, D. Enrique Sanchez García, D. Luis Sanson, D. Pablo Perales, D. Aurelio Alvarez, D. Juan Horques, D. Antonio Sanchez Gallardo, D. Francisco Sanchez Echevarria, D. Salvador Montoro, D. José Gomez Tortosa, D. Joaquin Castillo Valdivia, D. Juan Ramon Lachica, D. Carlos Afán de Rivera y D. Rafael García Duarte, que adoptaron el acuerdo de 25 de noviembre y nombrar para sustituirlos en concepto de concejales interinos á los señores D. Miguel Fernandez Jimenez, don José Sagarra Casante, D. José Díaz Navarro, D. Antonio Rosales Pavia, D. Antonio M.º Afán de Rivera, D. Francisco Llorente Soldevilla, D. Tomás Guiral Amigó, D. José Cañas García, D. Agustín Rodríguez Aguilera, D. Francisco J. Cobos Rodríguez, D. José Mesa Buenhorne, D. Matías Mendez Vellido, D. José Hidalgo Topalá y D. Antonio Cifuentes Nogueras.—Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y el de la Corporacion que preside, y con el fin de que citando á sesion extraordinaria cesen los señores concejales suspensos y poseesion á los interinos nombrados siempre que reuman las condiciones de la ley, remitiendo copia certificada del acta de la sesion en que tenga lugar.»

Los que se casan. Esta noche contraerán matrimonio:
En San Andrés D.ª Dolores Manzanao Marquez con D. Pedro Gavilan Vicente y D.ª Angustias Lopez Higuera con D. Eduardo Diaz Martinez.

En San José D.ª Angustias Molina García con D. José Amato Canas.

Blanco y Negro.
Advertimos á nuestros suscritores que tambien lo sean á *Blanco y Negro*, que siendo el precio del número-almanaque de dicha revista, que hoy recibirán, una peseta, deberán entregar á los repartidores ochenta céntimos, diferencia que existe entre dicho precio y la cantidad que tienen abonada como suscritores.

Viajeros. Han llegado á Granada, hospedándose en el hotel Victoria, D. Rafael del Alamo y familia, D. Francisco Serrano, D. Andrés Viña y señora, D. José Galvez, D. Ramon García Valdecasas, Sr. Calvet Pons y Guimerá.

En el hotel Alameda Mr. Tonge.

Han regresado á Granada procedentes de Motril D. E. Lopez, D. Andrés Moreno, D. Vicente Gonzalez, D. José Rodríguez y D. P. Lopez.

Han salido para el mismo punto D. Eugenio Medina, D. Juan Martin, D. Victoriano Fuentes, D. Francisco Tamayo, D. Juan Ullá y D. Federico Gutierrez.

Casos y cosas.
Detenidos. En el arresto municipal habia ayer seis individuos detenidos á disposicion del Gobernador civil.

Blasfemo. Por blasfemar en la via pública fué detenido ayer por la policia José Molina Martos.

Tratamiento eficaz.
A todas las personas que respiran difícilmente, padecen opresion, les aconsejamos el empleo de los polvos Louis Legras, no existe mejor tratamiento. Este remedio sólo disipa instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocacion, la tos de bronquitis antiguas y cura progresivamente. Para recibir franco una caja basta enviar 5 pesetas á Francisco de P. Galvez, farmacéutico, Mesones, 51, Granada.

NECROLOGIA.
Ha fallecido en esta capital el comisario de guerra de segunda clase D. Serafin Chorot y Prieto, cuyas excelentes dotes de campido caballero y militar pundonoroso le captaron numerosas simpatías.

A su aflijida familia enviamos nuestro sincero pésame.
Anteayer fallecieron en Granada D. Antonio Puertollano Romero, D. Ramon Garrido Sanchez, D. Serafin Chorot Prieto, D.ª Carmen Lopez Navas, Rafael Trujillas Ferrer, párvulo.

En Madrid ha fallecido D. Joaquin Latorre, padre de los marqueses de Guadalest.

Ha fallecido en Valencia la señora D.ª Constantina de la Cerda Cortés, viuda de la Figuera, marquesa de Fuente el Sol.

MÉDICO DIRECTOR.
de las aguas minerales de Lajarón.
Consulta especial de las enfermedades del estómago.
Carrera de Genil, 8, piso 2.º, de 2 á 4 de la tarde.

Mil pesetas al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejor que las del Dr. Plá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Se vende un magnífico pesetero para seis plazas. Razon, Campanas de Santo Domingo, núm. 11.

Lopez, D. Enrique Sanchez García, don Luis Sanson, D. Pablo Perales, D. Aurelio Alvarez, D. Juan Horques, D. Antonio Sanchez Gallardo, D. Francisco Sanchez Echevarria, D. Salvador Montoro, D. José Gomez Tortosa, D. Joaquin Castillo Valdivia, D. Juan Ramon Lachica, D. Carlos Afán de Rivera y D. Rafael García Duarte.

Considerando que el acuerdo adoptado envuelve un voto de censura contra un diputado á Cortes de la Nacion, por conceptos que el mismo emitió en sesion del Congreso de señores diputados.—Considerando que el art. 31 de la Ley Municipal establece de un modo concreto que los Ayuntamientos son Corporaciones económico-administrativas y solo pueden ejercer aquellas funciones que por las leyes les están encomendadas.—Considerando que el acuerdo de que se trata infringe este precepto legal y constituye una extralimitacion con carácter esencialmente político que determina gravísimas responsabilidades contrarias por los concejales que lo adoptaron.—Vistos los artículos 46, 73, 180 y 189 de la Ley Municipal y haciendo uso de las facultades que me cor responden: he acordado suspender en el ejercicio de sus cargos á los concejales D. Torcuato Lopez, D. Enrique Sanchez García, D. Luis Sanson, D. Pablo Perales, D. Aurelio Alvarez, D. Juan Horques, D. Antonio Sanchez Gallardo, D. Francisco Sanchez Echevarria, D. Salvador Montoro, D. José Gomez Tortosa, D. Joaquin Castillo Valdivia, D. Juan Ramon Lachica, D. Carlos Afán de Rivera y D. Rafael García Duarte, que adoptaron el acuerdo de 25 de noviembre y nombrar para sustituirlos en concepto de concejales interinos á los señores D. Miguel Fernandez Jimenez, don José Sagarra Casante, D. José Díaz Navarro, D. Antonio Rosales Pavia, D. Antonio M.º Afán de Rivera, D. Francisco Llorente Soldevilla, D. Tomás Guiral Amigó, D. José Cañas García, D. Agustín Rodríguez Aguilera, D. Francisco J. Cobos Rodríguez, D. José Mesa Buenhorne, D. Matías Mendez Vellido, D. José Hidalgo Topalá y D. Antonio Cifuentes Nogueras.—Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y el de la Corporacion que preside, y con el fin de que citando á sesion extraordinaria cesen los señores concejales suspensos y poseesion á los interinos nombrados siempre que reuman las condiciones de la ley, remitiendo copia certificada del acta de la sesion en que tenga lugar.»

Los que se casan. Esta noche contraerán matrimonio:
En San Andrés D.ª Dolores Manzanao Marquez con D. Pedro Gavilan Vicente y D.ª Angustias Lopez Higuera con D. Eduardo Diaz Martinez.

En San José D.ª Angustias Molina García con D. José Amato Canas.

Blanco y Negro.
Advertimos á nuestros suscritores que tambien lo sean á *Blanco y Negro*, que siendo el precio del número-almanaque de dicha revista, que hoy recibirán, una peseta, deberán entregar á los repartidores ochenta céntimos, diferencia que existe entre dicho precio y la cantidad que tienen abonada como suscritores.

Viajeros. Han llegado á Granada, hospedándose en el hotel Victoria, D. Rafael del Alamo y familia, D. Francisco Serrano, D. Andrés Viña y señora, D. José Galvez, D. Ramon García Valdecasas, Sr. Calvet Pons y Guimerá.

En el hotel Alameda Mr. Tonge.

Han regresado á Granada procedentes de Motril D. E. Lopez, D. Andrés Moreno, D. Vicente Gonzalez, D. José Rodríguez y D. P. Lopez.

Han salido para el mismo punto D. Eugenio Medina, D. Juan Martin, D. Victoriano Fuentes, D. Francisco Tamayo, D. Juan Ullá y D. Federico Gutierrez.

Casos y cosas.
Detenidos. En el arresto municipal habia ayer seis individuos detenidos á disposicion del Gobernador civil.

Blasfemo. Por blasfemar en la via pública fué detenido ayer por la policia José Molina Martos.

Tratamiento eficaz.
A todas las personas que respiran difícilmente, padecen opresion, les aconsejamos el empleo de los polvos Louis Legras, no existe mejor tratamiento. Este remedio sólo disipa instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocacion, la tos de bronquitis antiguas y cura progresivamente. Para recibir franco una caja basta enviar 5 pesetas á Francisco de P. Galvez, farmacéutico, Mesones, 51, Granada.

NECROLOGIA.
Ha fallecido en esta capital el comisario de guerra de segunda clase D. Serafin Chorot y Prieto, cuyas excelentes dotes de campido caballero y militar pundonoroso le captaron numerosas simpatías.

A su aflijida familia enviamos nuestro sincero pésame.
Anteayer fallecieron en Granada D. Antonio Puertollano Romero, D. Ramon Garrido Sanchez, D. Serafin Chorot Prieto, D.ª Carmen Lopez Navas, Rafael Trujillas Ferrer, párvulo.

En Madrid ha fallecido D. Joaquin Latorre, padre de los marqueses de Guadalest.

Ha fallecido en Valencia la señora D.ª Constantina de la Cerda Cortés, viuda de la Figuera, marquesa de Fuente el Sol.

MÉDICO DIRECTOR.
de las aguas minerales de Lajarón.
Consulta especial de las enfermedades del estómago.
Carrera de Genil, 8, piso 2.º, de 2 á 4 de la tarde.

Mil pesetas al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejor que las del Dr. Plá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Se vende un magnífico pesetero para seis plazas. Razon, Campanas de Santo Domingo, núm. 11.

Lopez, D. Enrique Sanchez García, don Luis Sanson, D. Pablo Perales, D. Aurelio Alvarez, D. Juan Horques, D. Antonio Sanchez Gallardo, D. Francisco Sanchez Echevarria, D. Salvador Montoro, D. José Gomez Tortosa, D. Joaquin Castillo Valdivia, D. Juan Ramon Lachica, D. Carlos Afán de Rivera y D. Rafael García Duarte.

Considerando que el acuerdo adoptado envuelve un voto de censura contra un diputado á Cortes de la Nacion, por conceptos que el mismo emitió en sesion del Congreso de señores diputados.—Considerando que el art. 31 de la Ley Municipal establece de un modo concreto que los Ayuntamientos son Corporaciones económico-administrativas y solo pueden ejercer aquellas funciones que por las leyes les están encomendadas.—Considerando que el acuerdo de que se trata infringe este precepto legal y constituye una extralimitacion con carácter esencialmente político que determina gravísimas responsabilidades contrarias por los concejales que lo adoptaron.—Vistos los artículos 46, 73, 180 y 189 de la Ley Municipal y haciendo uso de las facultades que me cor responden: he acordado suspender en el ejercicio de sus cargos á los concejales D. Torcuato Lopez, D. Enrique Sanchez García, D. Luis Sanson, D. Pablo Perales, D. Aurelio Alvarez, D. Juan Horques, D. Antonio Sanchez Gallardo, D. Francisco Sanchez Echevarria, D. Salvador Montoro, D. José Gomez Tortosa, D. Joaquin Castillo Valdivia, D. Juan Ramon Lachica, D. Carlos Afán de Rivera y D. Rafael García Duarte, que adoptaron el acuerdo de 25 de noviembre y nombrar para sustituirlos en concepto de concejales interinos á los señores D. Miguel Fernandez Jimenez, don José Sagarra Casante, D. José Díaz Navarro, D. Antonio Rosales Pavia, D. Antonio M.º Afán de Rivera, D. Francisco Llorente Soldevilla, D. Tomás Guiral Amigó, D. José Cañas García, D. Agustín Rodríguez Aguilera, D. Francisco J. Cobos Rodríguez, D. José Mesa Buenhorne, D. Matías Mendez Vellido, D. José Hidalgo Topalá y D. Antonio Cifuentes Nogueras.—Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y el de la Corporacion que preside, y con el fin de que citando á sesion extraordinaria cesen los señores concejales suspensos y poseesion á los interinos nombrados siempre que reuman las condiciones de la ley, remitiendo copia certificada del acta de la sesion en que tenga lugar.»

Los que se casan. Esta noche contraerán matrimonio:
En San Andrés D.ª Dolores Manzanao Marquez con D. Pedro Gavilan Vicente y D.ª Angustias Lopez Higuera con D. Eduardo Diaz Martinez.

En San José D.ª Angustias Molina García con D. José Amato Canas.

Blanco y Negro.
Advertimos á nuestros suscritores que tambien lo sean á *Blanco y Negro*, que siendo el precio del número-almanaque de dicha revista, que hoy recibirán, una peseta, deberán entregar á los repartidores ochenta céntimos, diferencia que existe entre dicho precio y la cantidad que tienen abonada como suscritores.

un discurso, aconejando la unión internacional de los obreros, para triunfar de los burgueses.

Los ingleses en el Sudan.

Londres 27.—Una columna inglesa, al mando del teniente coronel Mahon, ha ocupado el Omdurman, capital de la provincia de Cordofan, población a unos 200 kilómetros al Sur de Omdurman y a unos 100 del lugar en que fué muerto recientemente el califa.

La ciudad se hallaba deshabitada y convertida en un montón de ruinas.

Bomberos.

En Santander se trata de allegar fondos para constituir el Parque de bomberos voluntarios.

Tolstoi.

París 27.—Correr el rumor de que el eminente novelista ruso Leon Tolstoi ha caído en la enfermedad que sufre hace días.

Desgracia a bordo.

Anteanoche ocurrió en Sevilla una doble desgracia.

Dos cargadores del vapor *Calderon* cayeron al fondo de la bodega, resultando ambos gravemente lesionados.

Boletines falsos.

En la provincia de Sevilla están circulando, en Cazalla de la Sierra, boletines falsos del Banco de España. Son de 50 pesetas, tienen el busto de Jovellanos y corresponden a la emisión de 1893.

Buena suerte.

El súbdito francés M. Boquillon, que tiene fábrica de hilados en Sabadell y que el año pasado tuvo un premio de 80.000 pesetas, ha sido agraciado este año en la lotería de Navidad con otras 40.000 pesetas.

El catalanismo.

Barcelona 27.—La *Renacimiento* copia de la *Gerone* un artículo en el que se afirma que el catalanismo lo forman un conjunto de personas y entidades cuyo objetivo es trabajar por la restauración de la nacionalidad catalana y por la autonomía completa de Cataluña.

Robo de una cartera.

Dice *El Correo* del 28: «A D. Juan García, de Velez Rubio, provincia de Almería, le robaron ayer en esta corte una cartera que contenía 23.500 pesetas en billetes del Banco de España.

Dicho señor se hallaba en Madrid de paso para Barcelona.

El autor ó autores del robo no han sido detenidos.

Mineros en huelga.

París 27.—La huelga minera de la cuenca del Loira puede tener en breve plazo una importante complicación, pues privadas de carbón las fábricas regionales, no solamente las de hilados, sino las metalúrgicas, habrían de cesar en sus trabajos, y el número de los huelguistas ascendería a 50.000.

Contra el corsé.

El ministro de Instrucción pública de Rumania ha enviado una circular a los directores de todas las escuelas de niñas del país, en la que se lee lo siguiente: «Experimentos basados tanto en la ciencia como en la práctica, han demostrado que todo lo que impide, oprimiendo el pecho, la acción de los órganos respiratorios, es perjudicial a la salud, por cuya razón decreto que prohibáis el uso del corsé a las pupilas de vuestro establecimiento.»

Nuevo horario.

Hablando de este asunto de que en números anteriores nos hemos ocupado, dice un periódico madrileño: «El Sr. Dato dio cuenta del proyecto unificando la hora para los servicios oficiales de comunicaciones y transportes, con arreglo a un reciente convenio internacional.

En el mismo se dividieron los países europeos en tres regiones: la oriental, la central y la occidental.

Esta, que se registró por el meridiano de Greenwich, es la que se ha de adoptar en España, por lo que se adelantarán los relojes oficiales quince minutos a la hora del meridiano de Madrid.

Para ese servicio se establecerán relojes con los cuadrantes de veinticuatro horas.

Este sistema rige en casi todas las naciones europeas. En España comenzará a regir el 1.º de Enero de 1901, es decir, el primer día del nuevo siglo.

El decreto quedó pendiente de resolución hasta que lo conozca el ministro de Fomento y de su conformidad, pues el marqués de Pidal continúa en Murcia, y por esta razón no pudo asistir al Consejo de ayer.»

El mundo oficial.

Amillaramiento. La alcaldía de la Calahorra convoca, por 30 días, a los propietarios de aquel término para que presenten en la secretaría las relaciones juradas sobre alteración de sus respectivas riquezas.

—Las alcaldías de Montecargil, Gorafe y Dolat, convocan a los propietarios de sus respectivos términos a que en plazo de 30 días presenten las relaciones juradas base del apéndice al amillaramiento.

Reparto vecinal. En la alcaldía de Baza está expuesto al público por término reglamentario el reparto vecinal del pueblo.

A informe. El Gobernador ha enviado a informe del alcalde de Capileira un escrito de D. Doroteo Morillas y otros vecinos de aquel pueblo o, protestando contra el reparto vecinal.

Certificación reclamada. Se ha trasladado al alcalde de Montecargil un oficio del juzgado de Iznalloz, reclamando certificación del acta de la Junta general de escrutinio de 16 del actual.

Acuerdo nulo. Se ha declarado nulo un acuerdo del ayuntamiento de Purullena, de 24 del actual, ordenando al alcalde de que bajo su responsabilidad cumpla la Real orden comunicada el 19 y posesione a los concejales nombrados en 26 de julio último.

Alta. El Gobernador ha remitido al juzgado de instrucción de Iznalloz copia del acta de votación y escrutinio general de elección de concejales, verificada en Montecargil en 12 de noviembre último.

Expediente de apremio. Al alcalde de Guadalupe se ha ordenado que remita al juzgado de Iznalloz, con urgencia, el expediente original de apremio, seguido contra D. Antonio Victoria y D. Antonio María Villodres, herederos de su hermano D. Juan, deudor al posito.

Expediente de inhabilitación. A efectos del artículo 16 del Real decreto de 8 de setiembre se ha remitido a la comisión provincial el expediente de inhabilitación al juzgado del Cabildo en causa por prolongación de funciones en el cargo de alcalde de Ogíjares contra D. Dionisio Juncá Clavero.

Requisitorias. El juzgado de instrucción del Campillo cita a Antonio Cortés Aguila y a José Carmona Molina, vecinos de esta capital.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 110 quintales métricos de trigo, de 32 a 35 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.792.

Los 110 quintales métricos hacen 256 fanegas, vendidas de 54 a 62 reales una. La cebada de 23 a 24, las habas de 23 a 24 y el maíz de 25 a 26.

Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente: Parada Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera y Muro, marqués de Casa Blanca y comandante de Artillería.—Imaginaria, don Francisco Duero Acevedo, comandante de Victoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Laureano Maqueda Pérez, sexto capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, ordenanzas del mismo.—Planton en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza Arcadio Zamora.

Mercancías. Ayer llegaron a la estación de esta capital las siguientes: Madrid. 1 bulto de colodion para Santaella.—4, escritorio, Reyes.—1, idem, Lopez.—1, ague, Peña.—3, faroles, Pañera.—1, maquinaria, Electricidad.—1, quincalla, Montelegre.—2, curtidos, y 1 licor, Rodríguez.—1, chocolate, y 1 vino, Gomez.—1, productos, y 1 calzado, Gonzalez.—1, id., Esteve.—1, papel, Navajas.—5, colleras, Hita.

Pinto. 1, chocolate, Bengoa.—2, idem, Rodríguez.—2, id., Romero.—1, id., Casanova.

Reus. 1, avellana, Rodríguez.—1, grano, Romero.

Santander. 9, cacao, Sanchez. San Sebastian. 4, bujías, Guindo.

Tolosa. 8, café, Romero.—1, id., Linares.—1, id., Díez.—4, id., M. Gomez. Sevilla. 22, camas, Isaac.—8, leza, Blanco.

Málaga Puerto. 5, hulla, Pólvora.—3, vino, Garzon.—1, almanaque, Guerrero.—40, pasta, Wilhelm.

Málaga. 1, cepillo, Montesa. Alicante. 5, bacalao, a la orden.—1, corneza, Gonzalez.—6, hierro, Electricidad.

Astorga. 1, pasta, Cooperativa.—4, chocolate, Gallego.—5, cacahuet, Moreno.

Sección religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del día.

Día 31.—San Silvestre, papa y confesor.

Jubiléo circular.

En la iglesia de Capuchinas. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.

En la Catedral a las nueve y media y en la Capilla Real. En las Capuchinas a las nueve.

En las parroquias a las horas de costumbre.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, en el Sagrario y en Ntra. Señora de la Concepción.

En los Hospitales desde las siete a las diez. Hay oración todos los días a las nueve y media de la mañana y por la tarde a las siete.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebran misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Misa de una.—En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana y Santa Escolástica.

Novena.

Al Niño Jesús en los Hospitales a las siete de la noche.

En Santa María Egipciaca la devoción al Niño Jesús.

La misma devoción se hace en Santa Catalina de Sena.

En Santa Paula y la Magdalena a Ntra. Sra. de Belén a las cinco.

Rosario.

En la Catedral, San José y San Andrés a las ocho y media. En las demás iglesias a las oraciones.

Visita de la Corte de María. Ntra. Sra. del Amor Hermoso, en las Capuchinas.

En la Catedral se celebra misa solemne y Comunión general a las doce de la noche.

TELEGRAMAS

Vapor al lazareto.

Madrid 30 (2 madrugada)

Un telegrama de Santander participa que ha fundeado en aquel puerto, procedente de la Habana, el vapor francés «Navarra» a bordo del cual han ocurrido dos casos de fiebre amarilla y seis de viruela.

El vapor ha sido enviado al lazareto de Pedrosó.

Tagalos y yankees.

Madrid 30 (2 madrugada)

Telegrafían de Washington diciendo que en aquella capital son esperados tres emisarios filipinos.

El objeto de su viaje se propone la paz.

Los emisarios hacen el viaje contra la voluntad de Aguinaldo, que desea continuar haciendo la guerra a los yankees.

La reunion de las Cámaras.

Madrid 30 (9 mañana).

El Centro Vallisoletano de Labradores y la Cámara de Comercio de Sevilla se han reunido por separado para resolver qué actitud habían de adoptar con respecto a la nueva asamblea que las Cámaras habían de celebrar en Valladolid.

Ambas asociaciones han acordado no asistir a dicha asamblea.

Cosas de ministros.

Madrid 30 (11 30 mañana.)

Se encuentra ligeramente indispuerto el ministro de la Gobernación.

Al Consejo que mañana se celebrará en la Presidencia asistirá el marqués de Pidal.

La peste.

Madrid 30 (11 55 mañana.)

El Gobierno de Portugal ha declarado hoy que oficialmente se da por terminada la peste bubónica en Oporto.

Ingleses y boers.

Madrid 30 (2 20 tarde.)

Telegrafían de Londres diciendo con referencia a despachos del Africa del Sur, que desde Cradock se oye un vivo cañoneo en dirección a Stormberg.

Supónese que se está librando un combate.

Telegramas de la misma procedencia dicen que la situación de los generales Gatacre y Frenoch continúa siendo tan difícil como antes.

Los boers siguen impidiendo la comunicación entre ambos.

Madrid 30 (2 20 tarde.)

Comunican de Londres que en aquella capital está circulando el rumor de que los ingleses han sido nuevamente derrotados por los boers.

Del hecho, aun no confirmado oficialmente, se tienen pocos detalles.

Segun el rumor a que me refiero, los generales Methuen y Buller han sido rechazados, viéndose obligados a retroceder a sus posiciones.

Madrid 30 (7 45 noche.)

Dicen de Londres que el general boer Joubert prepara nuevas operaciones contra Mafeking.

Las últimas noticias oficiales de esta plaza dicen que no ocurre novedad.

La guarnición sigue dispuesta a defenderse.

Hay viveres y municiones para largo tiempo.

Madrid 30 (7 45 noche.)

Un telegrama de Londres participa que los boers han pedido al campamento de Chieveley noticias acerca de la salud del general Buller.

En Kimberley.

«Le Temps», de París, ha recibido un telegrama de la ciudad del Cabo, diciendo que se ha generalizado la insurrección de los afrikanders.

Madrid 30 (7 45 noche.)

Dicen de New-York que el Ayuntamiento de aquella capital ha votado una moción de simpatía a los boers.

Madrid 30 (7 45 noche.)

Nuevos telegramas de Londres participan que en aquella capital siguen circulando graves rumores acerca de la guerra.

Se insiste en que el «War Office» reserva gravísimas noticias.

Embajador enfermo.

Madrid 30 (2 20 tarde.)

Telegramas de Roma comunican que el embajador de España en aquella capital, señor conde de Benomar, se encuentra gravemente enfermo de pulmonía.

Leyes sancionadas.

Madrid 30 (2 20 tarde.)

La Mesa del Congreso ha estado hoy en Palacio, poniendo a la sanción de la Reina varias leyes.

Ratificación de un tratado.

Madrid 30 (2 20 tarde.)

El Consejo de ministros que se celebre mañana, se dedicará principalmente a estudiar las bases de la ratificación del Tratado con los Estados Unidos.

Cesantes.

Madrid 30 (2 20 tarde.)

A virtud de las reformas en el Tribunal de lo Contencioso, serán declarados cesantes los ministros de dicho cuerpo, señores Dávila y Castillo.

La lotería.

Madrid 30 (4 20 tarde.)

En el sorteo verificado hoy han sido agraciados con los primeros premios los siguientes números:

Con 140.000 ptas. el 26.348, Madrid.

Con 60.000, el 2.518.

Con 30.000, el 9.532.

Y con 3.000, los números 3.384, 24.354, 11.932, 9.820, 1.105, 564 y 28.215.

Estos dos últimos en Granada.

Desde Barcelona.

Madrid 30 (7 45 noche.)

Desde Barcelona telegrafían diciendo que el general Despujols ha levantado el arresto a los soldados que cumplían aquella pena por delitos leves.

En dicha capital ha desembarcado el ministro de Negocios Extranjeros de la República Argentina.

Dicho señor, despues de socorrer la población se ha embarcado para Génova.

LA COTIZACIÓN.

Madrid 30.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 69'50

4 0/0 exterior. 76'20

4 0/0 amortizable. 76'75

Obligaciones de Aduanas. 99'00

Cubas viejas. 78'50

Cubas nuevas. 66'45

Filipinas. 83'20

Acciones del Banco de España. 501'30

Compañía Arrendataria de Tabacos. 405'00

CAMBIOS.

París, 8 días vista. 27'75

Londres, 8 días vista. 00'00

BOLSA DE PARÍS.

4 0/0 exterior. 65'95

Almodóbar.

Lo que necesitan los niños

En nuestras series de artículos médicos hemos tratado de exponer con claridad que cuando los niños arrojan dolores y desmedrados, más que de medicinas necesitan de elementos de nutrición. En la Emulsión Scott, de aceite puro de hígado de bacalao, tenemos la base de este elemento soberano en su más perfecta forma, además de sus propiedades curativas que siempre se encuentran en el verdadero aceite de hígado de bacalao. Es difícil imaginar que la hermosa niña cuya fotografía aquí reproducimos, estuviese tan débil como manifiesta la carta que va a continuación.

Muy Sr. mto: Tengo el placer de manifestarle que siendo padre de cuatro hijos (dos varones y dos hembras), he tenido ocasión de experimentar en ellos, con el mayor éxito, su celebrada Emulsión Scott, de aceite puro de hígado de bacalao, pudiéndole asegurar que sus efectos físicos y morales, reconstruyéndoles, les son infalibles. La menor de mis hijas, Carmen, que se crió con biberón, debido sin duda a su debilidad, sufría de la falta de nutrición, tanto que a los veinte meses de edad no caminaba aún, tal era su estado anémico y menguado desarrollo. Teniendo pocos resultados, administré la Emulsión Scott, de la que solo uso dos frascos, logrando con ellos restablecerla y reconstruirla a tal punto de robustez y de gordura que está desahogada, como puede V. apreciar por el retrato que le adjunto.

Autorizándole para que haga de esta carta el uso que crea conveniente, se ofrece de V. alto, S. E. y a. m. A. ANTONI GONZÁLEZ.

Madrid 27 Febrero 1899.

Una de las principales ventajas de la Emulsión Scott, es la de presentar el aceite de hígado de bacalao en forma perfectamente agradable al paladar, combinado además con los hipofosfatos de cal y sosa y la glicerina, cuyos factores de nutrición contribuyen cada uno de por sí al desarrollo orgánico, llevan a los nervios corrientes de energía, proporcionan material para la formación de huesos sanos, favorecen la digestión y fortalecen el cerebro.

La glicerina evita la fermentación y facilita de otra manera la absorción del aceite. La invención de la Emulsión Scott es un triunfo de la ciencia reconocida por toda la profesión médica; pero solamente con la verdadera Emulsión Scott se pueden obtener los resultados deseados.

Chocolates puros. Elaboración esmerada a la vista del público, en solo cacao, azúcar y canela. Pese cabal.

Proteos, desde 1'12 a 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fracción de 25 y 29 gramos segun su clase.

Bonitos envases para regalos. Cera pura de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteración. (Precio fijo). Se compra cerón de columnas.

Fábrica, Escondido del Carmen, 15. (No se despacha los días festivos).

© Enrique Sanchez Garcia.

EL TELÉFONO. Prestamos.

Mariana Pineda, núm. 8. (por la Plaza del Carmen).

Aguas de Lanjaron. Manantial de la Salud.

Depósito de botellas, Calle de Mesones, núm. 54, Fábrica de Tejidos.

Ostras vivas de Boé. 6 reales docena.

Depósito, LAS COLONIAS. Juan Ruiz Galvez.-Mesones, 56-58

La voz de la verdad. Desde más de quince años los medicamentos COSTANZI son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea o sífilis. Para más detalles léase en 4.ª página *Milagrosos Confites* ó *Inyección anti-venérea* y *Roob anti-sífilico* COSTANZI.

Solo por 30 días.

Liquidación de Juguetes y artículos para regalo, con beneficios para la Cruz Roja.

ZACATIN, NUM. 9.

La Alicantina.

Aviso interesante.

La antigua y acreditada estereria de la calle de las Hileras, núm. 5, frente a la Isla de Cuba, ha recibido un extenso surtido de esteras de todas clases en cordelillo, pita, alfombras de yute lisas y estampadas, imitadas a moqueta a precio de fábrica, también tiene este establecimiento un buen surtido de esteras fabricadas exclusivamente para oficinas, iglesias y habitaciones de batalla; se distinguen de las demás por su elaboración y duración y abrigo, entre todas las que se expenden en los demás establecimientos.

Hay personal competente para servir los encargos que se hagan, todo con esmero y economía.

Calle de las Hileras, núm. 5. (Frente a la Isla de Cuba).

Se vende

un piano vertical, casi nuevo. Darán razón en la calle de San Jerónimo, platería.

Al público.

Para la festividad de Pascua sombreros de todas clases a precios de fábrica. SALAMANCA, 16.

Colocacion.

